



Expediente: 862/17

Carátula: ALE KARINA PAOLA C/ NIEVA ROQUE DANIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 02/10/2023 - 04:45

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - NIEVA, ROQUE DANIEL-DEMANDADO

20284047967 - ALE, KARINA PAOLA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 862/17



H20442437691

JUICIO: ALE KARINA PAOLA c/ NIEVA ROQUE DANIEL s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE. 862/17

Presento a despacho informando a V.S. que en estos autos el demandado adeuda la suma de \$ **151.490.-** en concepto de planilla de actualización de capital e intereses; **se informa que el letrado LUIS SAIQUITA, inicio incidente de ejecución de honorarios por cuerda separada** y según Informe Bancario acompañado, se encuentra depositada la suma de **\$4.712,86.-**Secretaria. 29/09/2023.-

CONCEPCION, 29 de Septiembre de 2023.-

I.- Téngase presente lo informado por el Actuario.

II.-Agréguese informe bancario, constancias de CBU, LIBRE DEUDA ALIMENTARIO. Atento lo solicitado y a las constancias de autos: Líbrese oficio a la gerencia del Banco Macro S.A. Suc. Concepción, a fin de que proceda a la transferencia de la suma de \$ 4.712.- que se encuentra depositada en la Cuenta N° 560800003316717 CBU 2850608750000033167173 a nombre de los autos del rubro, a la **cuenta N° 3666416, CBU N° 0720449888000036664168**, del Banco Santander, titular ALE KARINA PAOLA D.N.I. N° 32164939, CUIT N° 23321649394, **en concepto de pago a cuenta de planilla de deuda.** Téngase presente la conformidad con el art. 35 de la ley 5480. La Sucursal Concepción deberá informar el cumplimiento de la transferencia a éste Juzgado. La Sra. ALE KARINA PAOLA deberá hacerse cargo, de existir, de los gastos administrativos correspondientes.-AA

Actuación firmada en fecha 29/09/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.